

NÚM. 13.186

Suscripción en Córdoba. }  
Fuera de Córdoba..... }

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## Obispado de Córdoba

El último número del Boletín Telesiótico, publica la circular que sigue:

«Es indudable que por María nos vienen del cielo todos los bienes: Dios la eligió ab eterno por dispensadora de todas sus misericordias infinitas; la hizo Madre suya y Madre nuestra, razón por la cual la Iglesia ha recurrido á ella en todas sus necesidades, y enseñó en todo tiempo á los fieles á invocarla con veneración y amor, al par que con afecto filial. De la protección y amparo de María, llena está la historia de todos los siglos y de todas las edades, desde que María, cual bella aurora, apareció en este mundo.

Hé aquí por qué en los presentes tiempos el sábio y santo Pontífice León XIII, que rige la Iglesia, al contemplar la multitud de males que aquejan á las sociedades modernas y las deshechas borrascas que la impiedad levanta contra la navecilla santa, donde solo puede hallar el hombre el bienestar en esta vida y la salvación en la eternidad, clama incessantemente, llama á los Pastores y dirige su voz á todo el rebaño para que todos conozcan la inminencia del peligro, y recurran llenos de la más grande confianza á María, diciéndole con todo el fervor del alma atribulada: «Monstra te esse matrem.»

Al aproximarse el mes consagrado para honrar á María con el rezo del Santo Rosario, el Vicario de Cristo envía una carta á todos los fieles católicos y los exhorta á empuñar esta arma poderosísima del Rosario que Ella nos dió para remedio nuestro: con esta arma el santo español Domingo de Guzmán trajo al redil infinidad de ovejas descarriadas; con ella derrotó el español Juan de Austria el poder de los enemigos de la Fé en las aguas de Lepanto; con ella vino á las familias cristianas la calma y bienestar; con ella han conseguido los fieles tantas gracias, aún en el orden temporal, que confiadamente podemos esperar el remedio de todos los males que nos afligen, pues siendo la plegaria más grata á María, es imposible que esta Madre se muestre indiferente ante el general clamoreo que de todos los puntos de la tierra se eleva hasta su trono pidiendo protección y amparo.

También en este año el Pontífice Romano, nuestro amantísimo Padre, nos envía nueva carta para levantar nuestros corazones hasta la Madre de misericordia y saludarla con el Santo Rosario. Escu-

chemos, pues, las sábias enseñanzas que en su carta presente nos dá, y acudamos á María.

Por nuestra parte esperamos que todos nuestros venerables cooperadores en el sagrado ministerio cumplirán con toda exactitud con lo que la Santa Sede tiene ordenado para el mes de Octubre; que las Cofradías del Rosario que existen en Nuestra Diócesis desplegarán todo su celo en celebrar con el mayor esplendor posible, no solo la festividad propia, sino todo el mes, y que los fieles todos acudirán á los templos á postrarse ante el altar de María, rezando el Santo Rosario y diciendo con fervor á la Madre de Dios: «Monstra te esse Matrem.»

Sanlúcar de Barrameda, fiesta del Santísimo Nombre de María, á quince de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.

† SEBASTIÁN, Obispo de Córdoba.

## PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE

Señor Director del DIAJO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Cada día que pasa se va haciendo sentir más la necesidad de la pronta demarcación del territorio de esta villa, si se quieren evitar las dificultades que imprescindiblemente han de surgir del actual estado de cosas, así como los gravísimos perjuicios que se irrogan á estos sufridos vecinos.

Sabido es, que el fin que se propusieran los habitantes de esta localidad al trabajar por su independencia, no fué otro que la adquisición de ciertas ventajas que pueden obtenerse con los recursos propios del presupuesto de este pueblo, así como también evitarse las molestias y pérdidas consiguientes cuando ocurren asuntos relacionados con las autoridades administrativa ó judicial, dada la distancia de cerca de siete kilómetros que separa á esta villa de la de Belmez.

Pues bien, hasta ahora todos estos lundables propósitos van resultando perfectamente ilusorios, y cuanto se ha trabajado perfectamente inútil, y la ley de 28 de Julio del año anterior, perfectamente custodiada en las oficinas públicas, y las terminantes órdenes dictadas por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación, para la ejecución de dicha ley, perfectamente durmiendo el sueño de los justos.

Tenemos un Ayuntamiento que es el principio de contradicción en ejercicio: un Ayuntamiento nombrado por virtud de la Real orden de 26 de Noviembre pasado, si mal no recuerdo, con jurisdicción limitada, aunque provisionalmente, al casco de población, según un acuerdo de la Diputación provincial; pero un Ayuntamiento que no puede nombrar sus médicos, ni intervenir en juicios administrativos, ni presidir elecciones; en fin, un Ayuntamiento que no es Ayuntamiento.

A causa del malestar que todo esto engendra, no se han verificado las elecciones municipales, apesar de estar mandado que se llevasen á efecto el anterior domingo. Todo lo que hubo se redujo á la presentación, á la hora competente, de dos individuos de Belmez, de los tres designados para presidir las mesas de los tres colegios electorales, los cuales hubieron de marcharse bien pronto, persuadidos de la inutilidad de sus esfuerzos en pró del desempeño de su cometido, toda vez que tanto interventores como electores brillaron por su ausencia en todos los colegios.

Verdaderamente no se explica tan irritante obstrucción, cuyas consecuencias pudieran ser fatales en día no lejano, dado el carácter impresionable de estos mineros y la justicia de su causa. Porque eso sí, nadie hay que abrigue la menor duda de la razón que asiste á Pueblo Nuevo: en Belmez, en Córdoba, en Madrid, individuos de todos los matices políticos están contestes en afirmar que las pretensiones de Pueblo Nuevo son enteramente justas, y por ende conformes á la más estricta legalidad. ¿Por qué, pues, no se accede á ellas? He aquí el enigma. Bien es verdad que á Belmez se le perjudica, puesto que se le priva de un importante y saneado ingreso, que despues distribuye, según mejor conviene á sus intereses, sin cuidarse para nada de las necesidades del vecino; pero esto no escusa en manera alguna del cumplimiento de la ley, que no tiene por objeto la utilidad particular, sino lo que es conveniente al bien común.

Nuevamente, pues, me permito llamar la atención desde las columnas de su ilustrado periódico al señor Gobernador civil de la provincia, acerca del estado por demás anómalo é insostenible en que se encuentra este pueblo, á fin de que interponga su autoridad ante quien corresponda, y haga se resuelvan sin demora las cuestiones pendientes para la tranquilidad y bienestar de este vecindario.

Como siempre es de usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

El Corresponsal.

26-9-95.

## LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 24.

La autoridad está decidida á limpiar las poblaciones de agentes separatistas.

En Santiago de Cuba se han hecho bastantes prisiones.

Como allí no hay condiciones de seguridad en la cárcel, serán traídos á la Habana todos los presos por supuesta complicidad con los rebeldes.

Esta noche deben llegar en el vapor «Méjico» procedentes de Santiago de Cuba, varios de estos presos.

Entre ellos se hallan:

El Sr. Tamayo, vicepresidente de la Diputación provincial de Santiago;

El señor Bravo, abogado, residente en aquella población;

El señor Betancourt, diputado provincial;

El señor Fajardo, periodista.

Estos y otros presos que vienen de Santiago de Cuba están acusados de connivencias con los separatistas, y de contribuir á la rebelión de un modo mas ó menos ostensible.

En cuanto llegue el vapor «Méjico» serán los presos conducidos al castillo del Morro, donde permanecerán incomunicados.

Se han tomado precauciones para que al desembarcar no tengan comunicación con nadie.

Los presos citados vienen á disposición de la autoridad del capitán general.

Operaciones en Santa Clara

Distribuidos los refuerzos que constituyen el segundo cuerpo de ejército, y dotados suficientemente los destacamentos, han empezado con grandísima actividad las operaciones en Las Villas.

Confírmase lo que habia dicho en mis cartas sobre que el ataque á los rebeldes empezaría en Las Villas inmediatamente que llegaran las tropas.

Las operaciones que se están llevando á cabo tienen por objeto limpiar de rebeldes aquella provincia para que las operaciones agrícolas puedan hacerse.

Los rebeldes hasta ahora no han ofrecido resistencia seria ni se han presentado en gran número.

Las columnas mandadas por el general Luque, por el coronel Oliver, por el comandante Palanca, por el coronel Hernández Velasco, por los tenientes coronales Navas y Cavestany, formando un conjunto combinado, van arrojando de sus posiciones á los rebeldes y escarmentando á los grupos de plateados (latrofaciosos) que robaban en las haciendas de campo.

—Además de los combates victoriosamente sostenidos por el coronel Oliver y por el comandante Palanca, de que se ha dado cuenta por el cable, en los últimos cinco días ha habido varios encuentros en Las Villas.

Los rebeldes, después de ligero tiroteo, han huido.

Las columnas de Navas y de Cavestany han tenido últimamente dos combates.

Los rebeldes han dejado en el campo siete muertos.

Se les cogieron tres prisioneros, armas y municiones.

—En el último choque entre la columna que manda el general Luque y una partida rebelde, varios de éstos, parapetados en una altura, sostenían un vivo tiroteo.

Un insurrecto, montado en un caballo, estaba detrás de un árbol muy grande haciendo fuego.

Un soldado, armado de fusil Mautser, apunó al árbol y la bala atravesó el tronco y mató al rebelde y al caballo que este montaba.

—La mejor prueba del buen efecto que van produciendo las operaciones apenas comenzadas, es que los rebeldes abandonan posiciones en que estaban casi desde el principio de la insurrección.

José Maceo ha huido del campamento de Santa María de Loreto.

Este cabecilla y las fuerzas que le siguen habían establecido en Santa María de Loreto su cuartel general.

Allí tenían oficinas de recluta, depósito de municiones, armas y víveres.

En Santa María de Loreto habían fechado muchas de sus proclamas y documentos de todo género.

También tenían allí una imprenta portátil.

Viendo José Maceo que no podía mantenerse en aquel punto, lo ha abandonado.

Antes incendió todos los edificios del poblado, las rancherías y los depósitos, llevándose lo que pudo.

Telegrama oficial.

Habana 25 (recibido á las 9'13 noche). —General segundo cabo á ministro de la Guerra:

guía su curso; estuvo tres días sin recobrar el conocimiento; en la madrugada del cuarto abrió los ojos, probó á incorporarse en la cama, y como se lo impidiera su extremado abatimiento, quiso hablar; pero sus esfuerzos fueron inútiles; extinguida completamente su voz, no pudo articular ni una palabra; el profundo terror que experimentó la había dejado muda.

Hizo esfuerzos inauditos probando á gritar; pero ni un eco salió de su garganta; se mesaba los cabellos, castañeteaban sus dientes, alzaba al cielo las manos con profunda desesperación, y miraba con espanto creciente á los criados que la rodeaban, como pidiéndoles la solución de aquel enigma, que ni ella ni ninguno de los circunstantes acertaban á descifrar.

Anacleto dió aviso de lo ocurrido, y bajaron al momento don Mannel y el doctor Suarez.

Abatida y consternada Adela, al convencerse de su desgracia, se había dejado caer sobre la almohada, lanzando desgarradores sollozos que agitaban su pecho, acongojándola de una manera lastimosa.

—¡Ah! no tiene remedio, dijo el médico después de diferentes pruebas; ha perdido el órgano de la voz á consecuencia del terror que experimentó al ver estirarse el cadáver de su esposo.

—¡Y no habrá medio de devolvérsela! exclamó don

siempre se le contestaba que lo habia prohibido el médico. A tanto llegó su insistencia, que tuvo un altercado con Valerio, á quien desde luego miró con ojeriza, viéndole instalado en la casa como cosa de la familia.

Semejante antipatía se comprende entre dos hombres que tenían motivos para odiarse, porque ambos amaban á la niña, si bien el sentimiento que les inspiraba diferia, como diferian sus caracteres, sus instintos y sus cualidades físicas.

Eran rivales en todo.

Genaro envidiaba el talento y la hermosura de Valerio, y Valerio hubiera querido poseer el nombre y la posición aristocrática de Genaro, para haber salvado el inconveniente que le separaba de Ermelinda, pues, para él que era delicado hasta la nimiedad, no dejaba de ser un obstáculo insuperable su pobreza para aspirar á la mano de Ermelinda, que poseía una fortuna de cnatro ó cinco millones.

Todos los días iban dos veces el marqués y su hijo á informarse de la salud de la enferma, y siempre los recibían en el salon del piso bajo, ya Valerio, ó ya D. Manuel, sin permitir que la vieran, lo que produjo en aquellos dos hombres, orgullosos y altivos, y un disgusto grande que no se cuidaron de ocultar.

Entre tanto, la enfermedad de Adela tambien se-

—¡Si eso es imposible!... habrá sido una ilusión.

—Por mi parte tambien juraría haber oido un grito espantoso, aterrador, dijo una de las doncellas; al sentirle, me quedé fria y temblé como una azogada.

—¡Calla!... pues por debajo de las cortinas en la alcoba salen unos piés, dijo don Manuel repinando en los de Adela que, al caer, se habían quedado fuera.

—Alguna criada; esa será la que ha gritado, dijo el médico; lo que es el muerto bien muerto está.

—En efecto, es una mujer; ¡á ver, Anacleto, alumbra! exclamó don Manuel descorriendo las cortinas de damasco.

—¡Hola!... ¡pues si es doña Adela!... y está muerta; el terror de encontrarse con su marido, que se estiraba despues de muerto, la ha matado á ella tambien, dijo Anacleto haciendo seña á un criado para que le ayudase á levantarla.

—Está desmayada solamente, dijo el médico; sacadla de aquí.

—Anacleto obedeció, llevándola á su cuarto, que estaba cerca del que habia ocupado siempre Peralta.

Quando la dejó sobre la cama, sintió que se estremecía con un temblor nervioso.

—Ya vuelve en sí; esto ha sido miedo; sin duda





**LA CONFIANZA**  
García Lovera 18  
JUNTO AL "DIARIO DE CORDOBA,"

El público que visite este establecimiento encontrará condiciones favorables en los artículos siguientes:  
Azúcares, café, té, chocolates, galletas, garbanzos, habichuelas, arroces, semillas de las más corrientes, bacalao, conservas de carnes y pescados de las mejores marcas del Norte de España, conservas de hortaliza, embutidos del país, quesos, mantecas, aceites, vinagres puros de vino, anisados, vinos de Jerez, Montilla, Valdepeñas, Rioja, Claret y Macón, cervezas, gaseosas y agua de Seltz.

**Precios de varios artículos**

Vinos de Montilla, á 10'50 y 13'50 pesetas arroba. Los mismos, por botellas de uno y medio cuartillos, antiguo, á 50 y 70 céntimos.  
Valdepeñas, arroba, 30 reales; litro, 50 céntimos; botella, 40 céntimos.  
Anisado, 0'75, 1'25 y 2 pesetas litro; anisados del Mono, á 3'25 pesetas litro.  
Ginebra legítima de Holanda, á 2'50 pesetas litro.  
Garbanzos de este terreno, á 7, 9, 10 y 12 reales celemin.  
De Castilla, á 4, 5 y 7 reales kilo.  
Escabeche de bonito, á 12 reales kilo; se despacha desde un real en adelante.  
Chorizos de lomo puro en manteca, de la Rioja, 24 reales kilo. Jamón para crudo, bien curado y con poca sal, se despacha desde 2 reales en adelante.

Se sirve á domicilio.—Teléfono 180  
Representado este establecimiento por LEOCADIO DEL CAMPO

**JARABE DE QUINA FERRUGINOSO**  
DEL  
**DOCTOR RUBIO PEREZ**  
DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultado en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en quehan tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.  
Precio: 10 reales franco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Baroa, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martínez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

**Máquinas Singer**  
para coser á  
Ptas. 2'50  
semanales



**Máquinas Singer**  
para coser á  
Ptas. 2'50  
semanales

**LA COMP.<sup>a</sup> FABRIL SINGER**  
CORDOBA  
14, AYUNTAMIENTO, 16  
Grandes descuentos al contado  
Enseñanza gratis á domicilio  
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS  
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas  
**SINGER**  
Pidanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14, AYUNTAMIENTO, 16

**EL CAÑON**  
INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA  
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL  
Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiendo que todos nuestros calzados son cosidos e icientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidamente solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.  
Visítad nuestro establecimiento  
ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.  
No es nuestro sistema promover en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.<sup>a</sup> para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.  
Para señoras tenemos botas de chagró de 1.<sup>a</sup>, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.  
Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.  
Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cáñamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.  
Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño  
500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria  
NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.  
AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.  
Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

**CONFITERIA DE LA ESMERALDA**  
Especialidad en carne de membrillo fresca superior  
EN CAJAS DE LATA DE 5 LIBRAS, Á 3 PTAS.  
Gondomar 19 y Victoriano Rivera 3  
(ANTES PLATA)

**ALMORRANAS GRIETAS en el ANO**  
Enfermedades del ANO y del RECTO, alivio inmediato y curación con la POMADA ROYER perfeccionada por el Dr DUPUY  
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES)  
Farmacia A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.



**MELROSE RESTAURADOR**  
favorito del  
**CABELLO.**  
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluqueras y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

**DEL SPORT**  
Carruajes y guarnicionos, nuevos y usados, de todas clases y precios  
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero  
COMPRA—VENTA—CAMBIOS  
10, Calle de Jesús Maria, número 10.

**LA IBÉRICA** Sociedad anónima de contra- seguros fundada en 1886.

Delegación de Córdoba.—Consejo Consultivo de Abogados:  
D. ANTONIO QUINTANA, D. ENRIQUE MORON  
Procurador, D. Abdón Usano.  
Peritos: Arquitecto, D. Patricio de Bolomburu.—Industrial, D. Antonio Caro.—Inspector, D. Luis Uribarri.—Delegado, D. Julián Usano.

Esta Sociedad, á la que el país en general viene dispensando excelente acogida, que cuenta entre sus abonados las casas industriales y comerciales más importantes de España, y que ha invertido hasta fin del año 1894 en la inspección de las pólizas de sus asegurados, y tramitación de sus siniestros la suma de pesetas 618.893, presta á sus contratados los siguientes servicios, que más extensamente detallamos en nuestras pólizas.  
1.º Hacer las rectificaciones debidas en las pólizas suscritas con las Compañías aseguradoras, previa revisión de dichos documentos, evitando por este medio toda cuestión que pudiera tener por base errores ó defectos cometidos involuntariamente la hacer el contrato.  
2.º Recordar á nuestros abonados en tiempo oportuno el cumplimiento del pago de primas á las Compañías aseguradoras, fecha del vencimiento de aquellas y el de la póliza correspondiente, avisándoles asimismo el peligro en que puedan hallarse sus intereses por consecuencia del riesgo de vecindad y todo cuanto pueda afectar al cumplimiento exacto por su parte de las condiciones exigidas en sus pólizas por las Compañías de seguros.  
3.º Ejercer el trabajo de inspección, dando á las Sociedades aseguradoras cuenta oportuna del traslado de domicilio y cambio de razón social de sus abonados, aumento ó disminución de los efectos asegurados, venta ó donación de los mismos y variaciones de las clases de riesgo que le correspondan, efectuando la necesaria gestión para que se lleven á cabo las operaciones inherentes al objeto de aclarar todos estos particulares.  
4.º Constituir en el lugar del siniestro, inmediatamente que esta Sociedad tenga conocimiento de alguno en el que estuviere interesado cualquiera de sus contratados, un delegado de la misma, con el objeto de que tome las notas y datos necesarios y practique todas aquellas diligencias que debiera practicar el abonado según su póliza de seguro.  
5.º Facilitar fondos á los contratados que hayan sufrido siniestro y lo soliciten, por cuenta de la indemnización que deban percibir de las Compañías de seguros, según las condiciones estipuladas en nuestras pólizas, con el objeto de que la carencia de recursos no pueda obligarlas á perjudiciales transacciones, según viene demostrando la práctica con harta frecuencia.  
6.º Gestionar judicial y extrajudicialmente el abono legal de la indemnización que por cualquier concepto tenga derecho á reclamar el asegurado, en virtud de la póliza suscrita con las Compañías de seguros contra incendios, siendo de cuenta de esta Sociedad de Contraseguros todos los gastos que ocasione el litigio, así como los de las escrituras de poderes que sean necesarias.  
Todo el que lo solicite será inmediatamente visitado por el Inspector ó el Delegado de la Sociedad, quienes darán cuantos detalles y explicaciones se les exijan.  
OFICINA DE LA DELEGACION: PEDREGOSA, 15.

**LICEO, 30 CORDOBA**  
  
**CENTRO DE VACUNACION**

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturata, hace que sea abo'ida por completo la vacunación de brazo á brazo por su indiscutible peligro á que se ven expuestos los niños.  
Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños; 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2: un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.  
Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción.

**CASTILLO HERMANOS Y C.<sup>a</sup>**  
Joyería, Relogería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba  
TALLERES EN EL MISMO LOCAL

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS  
el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Dosis y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fraco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**GATARROS**  
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA  
y Afecções de los  
BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE  
EMPLER LAS  
**CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN**  
En todas las Farmacias.  
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN  
En Córdoba, Fuentes hermanos.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.  
JARABE  
**al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S.<sup>t</sup>-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.  
Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.  
Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías

**SÁNDALO CLIN**  
Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Blenorragia, la Nefritis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.  
DOSIS : 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.  
Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris.  
HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

**ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL**  
VEGETALES AZUCARADAS  
SEGURAS  
VISTOSIA EFICAOES

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.  
Se vende un molino para aceituna nuevo sistema: tritura 50 fanegas por hora: se monta en 8 días, y su peso con trasmisiones es de 900 kilos. Dirigirse por correo á Luis Sanchez, calle Ancha 4, Cádiz. a10-4  
Un agricultor que vive en la calle del Poyo 50, desea una colocación para un establecimiento de bebidas, siendo inteligente en vinos, vinagres y aguardientes, y refinando este á la clase que se quiera con el alambique que posee. También se ofrece para ma'ordomo, llevar la contabilidad de la casa y encargarse de los trabajos agrícolas como práctico y teórico en la agricultura andaluza, olivares y viñedos. 5-4  
Arrendamiento ó venta. Desde el día se arrienda ó vende la casa plazuela de la Almagra 8: para tratar, Pedro Rey 3, donde está la llave para ver dicha finca. s4-4

**Música y pianos**  
En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que si la encargaran fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se alquilan pianos desde diez pesetas mensuales. Se añnan como también armonicums y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba.  
Se hace almoneda de varios muebles en la calle Roelas 8: para tratar, en la misma casa. s6-6  
Se vende ó arrienda la casa calle de Alfaro 44: para informarse, en la misma, con su dueño. s4-1  
Aceituna. Se vende la del Maestro Escuela: para tratar, Liceo 47. s4-1  
Venta. Se hace de cuna de hierro y dos camas de matrimonio; una bronceada y la otra de madera nogal de cajón, sin estrenar, todo en precio arreglado: para tratar, Armas 29. s4-1  
Arrendamiento. Se hace de la casa calle del Poyo 44, y el piso principal de la casa calle de los Moros 12: para tratar, San Pablo 46. s4-1  
Se arrienda desde el día la casa número 17 calle Huerto de San Andrés, con muchas y cómodas habitaciones, y la número 8 calle Cristo de San Rafael: para tratar de sus precios y condiciones, con su dueño, que vive calle Horno del Duende 2. s4-1  
**Francisco Gutierrez**  
Se ponen cristales á domicilio, de todas clases. Especialidad en el acristalado de cierras y monteras: precios de fábrica. Liceo 21, Córdoba. s4-1